RE: Novedad talento humano convenio 7416-2021 entre SDIS - FUMDIR

Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>

Mié 14/09/2022 19:06

Para: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>

CC: Daniel Andres Mora Avila <dmoraa@sdis.gov.co>;Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>;comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com <comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>;Monica Maritza Medina Sanchez <mmedinas@sdis.gov.co>

Señores
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR
Convenio 7416-2021.

Reciban un cordial saludo.

Una vez revisado los soportes de las hojas de vida: servicios generales y operario de cocina, cumplen con el perfil y la documentación de acuerdo al anexo técnico numeral 2.4.5 Talento humano, tabla 7.

Gracias

De: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>
Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2022 2:46 p. m.
Para: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>
Cc: Daniel Andres Mora Avila <dmoraa@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com <comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>
Asunto: Re: Novedad talento humano convenio 7416-2021 entre SDIS - FUMDIR

Buenas tardes

Paola Bustos:
Supervisora Financiera
Secretaria de Integración Social
Subdirección para la Vejez

Cordial saludo:

De manera atenta y atendiendo a su solicitud, realizó envio de las hojas de vida para su revisión, aprobación y aval.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

El lun, 12 sept 2022 a las 16:10, Paola Jimena Bustos Gaitan (<pbustos@sdis.gov.co>) escribió:

Señores
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR
Convenio 7416-2021

Reciban un cordial saludo.

Una vez revisadas las hojas de vida se solicita al asociado realizar verificación de soportes previo al envió para aprobación de la secretaria, se les recuerda la importancia que los mismos estén totalmente legibles ya que la fundación lleva las hojas de vida únicamente en medio digital, la mayoría de los soportes se descargan de las paginas, **por favor no seguir tomando fotos y pegando para guardar en PDF**, debemos contar con la información clara, actualizada y precisa para cualquier auditoria de entes de control.

Por otro lado, no dejar en las hojas de vida soportes de seguridad social en régimen subsidiado, como contratistas deben estar en régimen contributivo.

Quedo atenta para revisar nuevamente.

De: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>
Enviado: viernes, 9 de septiembre de 2022 3:33 p. m.
Para: Daniel Andres Mora Avila <dmoraa@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com <comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>
Asunto: Novedad talento humano convenio 7416-2021 entre SDIS - FUMDIR

Buenos tardes

Doctor
DANIEL ANDRES MORA AVILA
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Novedad en el Talento Humano Convenio 7416-21

Respetado Doctor Mora:

De manera atenta la Fundación Misionero Divina Redención San Felipe Neri – Fumdir, se permite informar que por dinámicas institucionales y con el fin del enriquecimiento a la labor, se realizarán cambios en el equipo de trabajo que se encuentra en este momento dentro del convenio 7416/2021, los cuales se darán a conocer los tiempos establecidos para su respectivo revisión y aval.

SALE - SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL - MANIPULADOR DE ALIMENTOS desde el 11/09/2022

INGRESA - SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ- MANIPULADORA DE ALIMENTOS desde el 12/09/2022

SALE - JOHANA PAOLA CAVIATIVA BELTRAN - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES desde el 11/09/2022

INGRESA - DERLIS GISELA MARIN VILLA - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES desde el 12/09/2022

Igualmente, estamos adjuntando las hojas de vida del manipulador de alimentos y de la auxiliar de servicios generales para su revisión. Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

--

ELIZABETH AREVALO R.

Coordinadora Talento Humano

Carrera 90 # 149-73, Tuna Alta, Suba, Bogotá

Tel: 6815398/ 6927496/ 5366355

E-mail: talentohumano@fumdir.org

.www.fumdir.org

Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD.

Este mensaje es confidencial, puede contener material privilegiado y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido, copias electrónicas o impresas y avise al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contiene virus ni otros defectos. El destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente. no es FUMDIR responsable por daños derivados del uso de este mensaje.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

--

ELIZABETH AREVALO R.

Coordinadora Talento Humano

Carrera 90 # 149-73, Tuna Alta, Suba, Bogotá

Tel: 6815398/ 6927496/ 5366355

E-mail: talentohumano@fumdir.org

.www.fumdir.org

Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD.

Este mensaje es confidencial, puede contener material privilegiado y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido, copias electrónicas o impresas y avise al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contiene virus ni otros defectos. El destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente. no es FUMDIR responsable por daños derivados del uso de este mensaje.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."